E.S.E. Hospital Universitario
ERASMO MEOZ
Av. 11E No. 5AN-71 Guaimaral - Cúcuta
Norte de Santander - PBX: (57) 574-6888
www.herasmomeoz.gov.co

BICENTENARIO
Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta
1821 - 2021
Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó

COMUNICACIÓN INTERNA

11-129

San José de Cúcuta, 19 de julio de 2021

PARA: Dr. Tonino Botta Fernández Gerente. ESE HUEM.

DE: Asesor de Control Interno (E)

ASUNTO: Evaluación en Austeridad del Gasto.

Respetuosamente, me permito remitir el informe de Evaluación de Austeridad del gasto correspondiente II trimestre 2021.

Lo anterior para su conocimiento.

Atentamente,

MARLENE COTAMO SALAZAR

Transcriptor: YEIMY GODOY
Auxiliar Administrativa.

Gobernación de Norte de Santander

E.S.E. Hospital Universitario
ERASMO MEOZ
Av. 11E No. 5AN-71 Guaimaral - Cúcuta
Norte de Santander - PBX: (57) 574-6888
www.herasmomeoz.gov.co

BICENTENARIO
Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta
1821 - 2021
Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó

INFORME DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO
SEGUNDO TRIMESTRE 2021
Abril Mayo Junio

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

Gobernación de Norte de Santander

INTRODUCCION

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ DE CUCUTA PERIODO ENERO A MARZO DE 2021

La Oficina de Control Interno del Hospital Universitario Erasmo Meoz de Cúcuta, dando continuidad a la directriz Nacional en materia de Austeridad, eficiencia y transparencia del Gasto público y en atención al cumplimiento al Decreto 1737 de 1998 y el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, rinde el presente informe de seguimiento a las medidas de Austeridad del Gasto que según el artículo 22 de Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 01 del Decreto 0984 de 2012 establece : "Las oficinas de Control interno serán las encargadas de verificar en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones al igual que la restricción en el gasto público, estas dependencias prepararan y enviaran al representante legal de la entidad u organismos respectivo un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto "y el decreto Nacional Nro. 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción.

En este sentido, la Oficina de Control Interno de Gestión realiza seguimiento al cumplimiento de los principios de autocontrol a los funcionarios públicos de la entidad y determina lineamientos que encaminan al cumplimiento de dicha proposición, para que la Entidad se enmarque en los principios de austeridad que se requieran para cumplir con un desempeño eficiente y eficaz que reduzca los gastos de la ESE HUEM

Para el informe en mención se procede con la revisión de la información remitida por las áreas de Gestión Financiera, Gestión y desarrollo de Talento Humano, Gestión de recursos físicos de la ESE HUEM.

El programa de austeridad del Gasto Público no tiene como única meta generar ahorros, sino también establecer una cultura de austeridad, disciplina y transparencia en el uso de los recursos públicos, es decir, una nueva forma de administrar y orientar el presupuesto a ejecutar acogiendo los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y los requerimientos de la Contraloría General del Departamento.

El análisis se realizó comparando el comportamiento de estos rubros por estos conceptos en relación al Segundo Trimestre de 2020 contra el Segundo Trimestre del 2021

E.S.E. Hospital Universitario
ERASMO MEOZ
Av. 11E No. 5AN-71 Guaimaral - Cúcuta
Norte de Santander - PBX: (57) 574-6888
www.herasmomeoz.gov.co

1. OBJETIVO DEL INFORME

Consolidar, rendir y analizar la información respecto de los gastos generados por el Hospital Universitario Erasmo Meoz de Cúcuta, durante el segundo Trimestre del 2021 (Abril Mayo Junio), con el fin que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de recursos.

2. ALCANCE

Mediante el presente informe, se pretende determinar el análisis de variaciones, los incrementos o decrementos de los rubros que componen los gastos de funcionamiento por concepto de nómina, horas extras y festivos, remuneración por servicios administrativos y/o operativos, mantenimiento de vehículos, servicios de telefonía e impresos y publicaciones; ejecutados por la ESE HUEM durante los meses de abril Mayo Junio del 2021, haciendo el comparativo con el mismo trimestre del año inmediatamente anterior.(2.020)

3. FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la realización del presente informe fue la suministrada por la Subgerencia Administrativa , Líder del Programa de Recursos Financieros, el Líder del programa Talento Humano y el Líder de Recursos Físicos.

GASTO DE PERSONAL 2021

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	SEGUNDO TRIMESTRE 2020	VARIACION	%
NOMINA	4.777.981.935.	4.889.065.463	-111.083.528.	-2.27%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	1.234,459,360	916.896.577	317.532.783	35 %
TOTAL	$6.012.441.295	$5.505.837.497	$506.603.798	9.20%

En el cuadro anterior, se puede observar: Nómina una disminución del -2.27 % cumpliendo con las Políticas de Austeridad. Con relación a las horas extras y festivos un incremento del 35%, entre los gastos de Personal y horas extras, tanto diurnas como nocturnas, al igual

E.S.E. Hospital Universitario
ERASMO MEOZ
Av. 11E No. 5AN-71 Guaimaral - Cúcuta
Norte de Santander - PBX: (57) 574-6888
www.erasmomeoz.gov.co

Que en días festivos, representan el 35 % de incremento en comparación con el segundo trimestre de año 2020. Se aumenta en un 9.20 % los conceptos referidos, justificados en el requerimiento de personal asistencial y administrativa para hacerle frente al manejo de las pandemia Covid-19.

INCREMENTO Y DISMINUCIÓN DE FUNCIONARIOS:

EMPLEADOS CON INGRESO O RETIRO DESDE 30/03/2021 HASTA.30/06/2021

INGRESOS:

- Ariza Rueda Nadia Nicolle — Médico especialista (8) horas
- Duarte Mejía Julio César — Profesional Universitario
- García Mejía Julio César — Médico general
- Ortiz Ortiz Leidy Johana — Profesional universitario

Total de empleados de Ingreso: 04

RETIROS

Pérez Bonilla Johana Andrea	Auxiliar administrativo En	01/04/2021
Thime de Oro Hugo Rafael	Médico general	Retiro. 20/04/2021
Gallardo Ramirez Yamile	Profesional Universitario	Retiro 22/04/2021
Castillo Lindarte Carmén Cecilia	Enfermera auxiliar	Retiro 30/04/2021
Soto Castro Haydee	Enfermera	Retiro.30-04-2021
Rolon Díaz Diana Carolina	Auxiliar administrativo	Retiro. 14/05/2021
Contreras Elpidio Antonio	Enfermero	Retiro. 30-06/2021
Madariaga Galvis Noris	Profesional Universitario E	Retiro. 30-12-2020

Total de empleados de Retiro: 8

No. DE FUNCIONARIOS DE PLANTA A 30 DE JUNIO DE 2021	**367**

MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	SEGUNDO TRIMESTRE 2020	VARIACIÓN	%
LLANTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	3.441.475	0%	0
COMBUSTIBLE GASOLINA	1.308.782.	4.246.694	- 2.937.912.	- 69%
A.C.P.M	2.663.183.	1.547.945	1.115.238.	72 %
ACEITES		774.000 0	0%	0 %
MTTO.DE VEHICULOS	-	-		0 %-
SOAT,TECNOMECANICA	-	396.624	0%	0 %-
OTROS GASTOS ASOCIADOS PARQUE AUTO MOTOR		316.540.oo	0%	0%-
TOTAL	3.971.965.oo	10.723.362.oo	- 6.751.313.oo	- 63%

De acuerdo con la tabla anterior se presenta una variación negativa del 63%. En el rubro de Mantenimiento de vehículos se disminuyó por cuanto no se programó mantenimiento de vehículos en este trimestre; en cuanto al reporte de mantenimiento, Soat, tecno mecánico y otro gastos asociados no se incurrió en estos gastos durante el trimestre analizado., aunque existía el rubro, no se reportó información. Se incrementó el consumo de ACPM, debido al volumen de traslado de pacientes en ambulancia, soportado en los efectos colaterales de la pandemia Covid -19

OBLIGACIONES PRESUPUESTALES

	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	SEGUNDO TRIMESTRE 2020	VRICION	%
IMPRESO Y PUBLICACIONES TECNICO ADM (CAJA MENOR)	38.731.095.oo	629.900.oo	38.101.195	6.049%
SERVICIOS PUBLICOS	1.142.340.587oo	690.023.459.oo	452.317.128.	65.5 %
IMPRESO Y PUBLICACIONES TECNICO OPERATIVO	38.731.095.oo	45.715.688.oo	- 6.984.593.	-15. %
PUBLICIDAD	793.388.oo	44.413.845.oo	-43.620.457	- 98%
TOTAL	1.220.596.165	780.782.892	439.813.273	56%

En el cuadro anterior, se puede observar un incremento de impresos y publicaciones del seis mil cero cuarenta y nueve (6.049 %). En servicios públicos, los incrementos de 65.5 % se determinan debido al aumento de los servicios prestados en Carpas, Unidad de Cuidados intermedios y pisos adecuados para tratamiento de la Pandemia donde se han requerido respiradores, aires acondicionados , y otros equipos utilizados para el tratamiento de los pacientes, conllevando a un mayor consumo .

La obligaciones presupuestales en incrementaron en una variación de $ 439.813.273 arrojando un 56 % de aumento, soportados por el incremento de las Atención a pacientes, que fueron afectados por la Pandemia Covid-19.

OBLIGACIONES PRESUPUESTALES

REMUNERACION POR SERVICIOS	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	SEGUNDO TRIMESTRE 2020	VARIACION	%
ADMINISTRATIVO	2.647.534841	3.589.363.565.	-941.828.724	- 26.2%
OPERATIVO	19.427.332.957	11.110.281.165	8.317..051.792	75%
TOTAL	22.074.867.798	14.699.674.730	7.375.223.068	50.1%

En el presente cuadro de Remuneración por Servicios Técnicos direccionados por la Subgerencia Administrativa, se observa que los rubros administrativos y operativos pagados en el segundo trimestre del 2021 por estos servicios fueron de ($ 22.074.867.798). Se observa un incremento del 50.1%.en comparación con el mismo trimestre de la vigencia anterior.

Nota. El incremento se justifica en la necesidad del servicio para atender el tema de la pandemia .por la cual se incrementaron los contratos con Asociaciones médicas y personal asistencial , Terapeutas, médicos generales y especialistas enfermeras profesionales y auxiliares de enfermería entre otros .

A partir de este año la directriz respecto a la clasificación del presupuesto según el Instituto Departamental de Salud, se debe discriminar aparte los Contratos de Prestación de Servicios Administrativos y Operativos de la Remuneración, sin embargo los describo a continuación pero se encuentran incluidos en el cuadro anterior:

CODIGO	RUBRO	SEGUNDO TRIMESTRE 2021
2121021101	CONTRATOS DE PRESTACION DESERVICIOS ADM	2.647.534.841.oo
212202021101	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS OPERATIVOS	19.427.332.957.oo

Nota: A partir de la vigencia 2020 se dividen los rubros de prestación de servicio, los cuales quedan en gastos de personal solo los contratos de asociaciones sindicales, los demás se trasladaron a gastos generales en el rubro contratos de prestación de servicios, tanto administrativo como operativo. Cumple

E.S.E. Hospital Universitario
ERASMO MEOZ
Av. 11E No. 5AN-71 Guaimaral - Cúcuta
Norte de Santander - PBX: (57) 574-6888
www.herasmomeoz.gov.co

BICENTENARIO
Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta
1821 - 2021
Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó

COMPARATIVO CONSUMO DE COMBUSTIBLES DE VEHICULOS POR GALONES DURANTE EL PRIMER DE 2021 – 2020

Mes	Gasolina						ACPM					
	OWN-275			OES-025			OWN-298			OWN-299		
	2021	2020	%	2021	2020	%	2021	2020	%	2021	2020	%
ABRIL	51,3	103	51.7	37.2	143	26	7	31	-42.8	60	31	93,5
MAYO	37.2	99	-61.8	13	135	38	0	74	-74	15	22	-31.8
JUNIO	33.7	117	11	93	121	30	23.5	67	-85	50	67	-25,4
Total	122.2	319	196.8	143	399	70	30.5	172	63	125	172	-27,3

Revisada la documentación se evidencia, que aunque se presenta incremento en algunos rubros, la política de austeridad se cumple de acuerdo a la normatividad.

	Gasolina						ACPM					
	Básica GWU-065			Medicalizada GWU- 072			Vehículo OWN 380			xx		
	2021	2020	%	2021	2020	%	2021	2020	%	x	x	x
Abril	49	-		53.8	-	-	-	-		x	x	x
Mayo	56	-		62.4	-	-	-	-		x	x	x
Junio	55.8	-		56.3	-	-	-	-		x	x	x
Total	160.8			172.5		-	-			x	x	x

E.S.E. Hospital Universitario
ERASMO MEOZ
Av. 11E No. 5AN-71 Guaimaral - Cúcuta
Norte de Santander - PBX: (57) 574-6888
www.herasmomeoz.gov.co

SERVICIOS PÚBLICOS

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	SEGUNDO TRIMESTRE 2020	VARIACIÓN	%
- Energía	617.466.102.	523.884.217.	93.581.885.	17.86%
- Agua Potable	190.317.570.	130.798.329.	59.519.241.	45 %
- Telefonía	35.557.620.	35.104.712.	118.978.oo	1%
- Aseo	9.387.764.	22.182.740.	-12.794.976.	- 57.67 %
TOTAL	852.729.056.	711.960.998.	140.759.058.	19.77%

En el segundo trimestre del 2021, se incrementó en un 19.77% con relación al segundo Trimestre de 2020. Los incrementos presentados tienen su justificación en la política de fortalecimiento para mejorar la atención de usuarios mediante el aumento del personal de planta y servicios, como medio para hacerle frente a la crisis generada por el incremento de la pandemia COVID-19

La Entidad cumple con los criterios de austeridad establecidos por la norma Decreto 1737 de 1998 y el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. La política Institucional direccionada a optimizar la prestación tanto de los servicios como de la asistencia médica generó el aumento, plenamente justificado por las afectaciones que ha generado la pandemia COVID -19.

Considera la Oficina de Control Interno de Gestión, que la entidad debe continuar con la implementación de controles, realizando acciones de contención y economía aplicando las estrategias de austeridad en los gastos, recomendado el fortaleciendo las políticas de

E.S.E. Hospital Universitario
ERASMO MEOZ
Av. 11E No. 5AN-71 Guaimaral - Cúcuta
Norte de Santander - PBX: (57) 574-6888
www.herasmomeoz.gov.co

BICENTENARIO
Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta
1821 - 2021
Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó

Eficiencia y responsabilidad al interior de las dependencias de la ESE. Hospital Universitario Erasmo Meoz, acogiéndose la Entidad a la directriz generada por la Circular Interna No. 01 de 2015 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Elaborado por

MARTIN MORA HERNÁNDEZ -PUE
ACTISALUD, Oficina Control Interno de Gestión.

Revisado por.
MARLENE COTAMO SALAZAR
Asesor, Control Interno. Gestión. (E)